



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

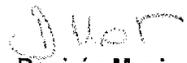
M.H.C.S. N° 2.185.-

Asunción, 14 de junio de 2017

Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.573, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y FISIOTERAPÉUTICA PARA ADULTOS MAYORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 25 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Desirée Masi
Secretaria Parlamentaria




Eduardo Peña San Martín
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1642254



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.573.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y FISIOTERAPÉUTICA PARA ADULTOS MAYORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar el Proyecto de Ley "QUE PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y FISIOTERAPÉUTICA PARA ADULTOS MAYORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.110 del 15 de diciembre de 2016.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Desirée Masi
Secretaria Parlamentaria




Eduardo Patta San Martín
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores